

Sr. Trevijano, bien, comience pues a explicarlo. Se lo ruego.

 Por **Autor De Kaos 2014** Publicado el **18 Jun, 2006**

Confieso mi total ignorancia sobre el funcionamiento político de la Republica Constitucional que usted estaría dispuesto a promover (http://www.kaosenlared.net/noticia.php?id_noticia=19777). No ocultaré mi inquietud por conocer sus planteamientos. Adelante, le escucharé aquí mismo, en Kaosenlared.

Quiero entender que parto de acuerdo con usted en lo de la Partitocracia:

1. En que los partidos, también, por lo menos los dominantes, están corrompidos (absolutamente) por el Poder.
2. En que, respecto a la esfera lo individual-ciudadano difícilmente (por no decir que es imposible), se puede encontrar satisfacción democrática alguna en la vida interna de los partidos desde un punto de vista medianamente racional, nien pro del interés publico, ni por medio de ellos en el ámbito político representativo. Ellos mismos, sus aparatos, carecen de interés en ejercitarse en las prácticas democráticas medianamente sanas.
3. Que los partidos dominantes han perdido, incluso, el sentido de su carácter representativo de clase. Que éste se ha convertido en pura formalidad convencional partidaria, más atenta a los cambalaches propiciados por las ambiciones de aumentar su capacidad de influencia sobre las decisiones administrativas que por la de buscar soluciones a los problemas económicos, políticos, públicos y cotidianos que se les plantean a los supuestos representados.
4. Que el funcionamiento administrativo institucional, aparte de desempeñar o no asépticamente su función burocrática, no es sino un reflejo fiel de la reproducción de todas las movidas propias del chalaneo político interpartidario dado a todos los niveles del "Estado de Derecho".

De ahí partimos, ahora bien, una cosa me interesa en primer lugar:

1. ¿Cuál y cómo funcionará, esencialmente, el mecanismo democrático por el cual su Republica Constitucional propiciara la participación del ciudadano-individuo en la política institucional del Estado, tanto interna como externa?
2. ¿Qué vías concretas de participación harán posible que su capacidad racional de influencia adquiera carácter determinante en la vida política del Estado?
3. ¿Cómo será abordado el problema que se plantea al tener en cuenta que, realmente y en la actualidad, nuestro sistema económico nos sitúa en diferentes plataformas de desenvolvimiento económico, social y político, incluso vital, para que nuestras

posibilidades de participación política resulten medianamente efectivas, objetivamente, para todos los ciudadanos por igual, sin distinción clase? ¿Mediante que otros mecanismos se suplirá la función de los partidos (sea o no efectiva, actualmente, la de éstos)?

Disculpe mi atrevimiento en cuanto a la interpretación que hago sobre su disposición, la cual entiendo favorable a dar una respuesta a las inquietudes que le expreso. Un saludo cordial. Respetuosamente, Herminio.